

Apellidos y nombre	Destinos
Gómez Gómez, José Eduardo	<i>Dirección General de Carreteras</i> Area de Tecnología de Carreteras. Servicio de Puentes y Estructuras. Jefe del Negociado 1-2, 16, 21 - Madrid. <i>Confederación Hidrográfica del Guadiana</i>
Lanseros Arjona, Antonio	Neg. Est. P. Sec. 2 If. Hid. y Rega., 16 - Don Benito. <i>Confederación Hidrográfica del Sur de España</i>
Melguizo Ruiz, Manuel	Puesto base, 09 - Málaga. <i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>
Navarro Barberán, Ángel Joaquín	Puesto base, 09 - Madrid. <i>Confederación Hidrográfica del Guadiana</i>
Porrero Montalbán, José	Neg. Const. Secc. 3 Inf. Hid. y Reg., 16 - Don Benito. <i>Demarcación de Carreteras de Cantabria</i>
Puente García, Antonino de la	Jefe del Negociado 2-2, 16, 266 - Santander. <i>Demarcación de Carreteras de Valencia (Alicante)</i>
Jordá Guijarro, María Auxiliadora	Jefe del Negociado 2-1, 16, 266 - Alicante. <i>Confederación Hidrográfica del Júcar</i>
Vicent Gallego, Juan Ramón	Negociado de Vertidos Urbanos, 16 - Valencia. <i>Junta de Puertos</i>
Alonso Arias, Julio	Neg. Pytos. Obras Equip. e Inst., 16 - La Coruña. <i>Dirección General de Puertos y Costas</i>
Ferrero García, Isabelo	Subdirección General de Costas y Señales Marítimas. Servicio de Planificación y Programación. Jefe del Negociado 2-1, 16, 21 - Madrid. <i>Demarcación de Carreteras de Cantabria</i>
Miguel Martín, Ángel	Jefe del Negociado 1-2, 16, 266 - Santander.

La cuantía del complemento específico es la que aparece para cada puesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4338 ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de EGB a doña Amparo Núñez Peruga, como procedente de la octava promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo, en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada.

Ilmo. Sr.: Resuelto y estimado por Orden de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), el recurso conten-

cioso-administrativo interpuesto por doña Amparo Núñez Peruga, concediéndole el derecho a su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB, como procedente de la octava promoción experimental, y habiéndose cumplido por la interesada el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número 5.º de la Orden de 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Incluir a doña Amparo Núñez Peruga en la propuesta de seleccionados de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia con el número 28 tri.

Segundo.-Nombrar a la interesada Profesora de EGB, y que por la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana se le adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción -1 de septiembre de 1983-, posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.-Asignar a dicha Profesora, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho le corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Orden de 1 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), en la que figurará con los datos que se indican: Número 474 tri.-Doña Amparo Núñez Peruga.-Escuela Universitaria de Valencia.-Coeficiente: 2,89655.-Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1954.-Número de Registro Personal: A45EC247474.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4339 ORDEN de 18 de octubre de 1985 por la que se adscribe definitivamente al Profesor titular de Escuelas Universitarias don Anselmo Fariña Molina, nombrado por Resolución de 28 de junio de 1985, a su plaza en la Escuela Universitaria de EGB de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado por Resolución de 28 de junio de 1985 funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, al dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Audiencia Nacional con fecha 1 de junio de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Anselmo Fariña Molina.

Vista la propuesta formulada por el Rectorado de La Laguna, adscribiéndole provisionalmente a una plaza de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de dicha localidad, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, disposiciones transitorias 4.ª y 9.ª, 5.

Este Ministerio ha tenido a bien adscribir en forma definitiva a don Anselmo Fariña Molina, Profesor titular de Escuelas Universitarias, número de Registro Personal 4176508813, a una plaza del área de «Didáctica y Organización Escolar», de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de La Laguna.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-P. D., (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

4340 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 53-B «Enfermería».

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23) fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área «Enfermería» 53-B).

Reunida en segunda convocatoria, en virtud de recursos parcialmente estimados, concediéndose plazo para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibida la documentación de los aspirantes declarados aptos y asignado el número de Registro de Personal por el Organismo competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias al señor que se relaciona, para el área 53-B, «Enfermería», Mesa Pedrero, Carlos Manuel, número de Registro de Personal 0870445068.

Segundo.-El interesado obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado.-Por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4341 ORDEN de 14 de febrero de 1986 por la que se dispone el cese de don Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer como Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Miguel Rodríguez Piñero Bravo Ferrer como Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 14 de febrero de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4342 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General y Pediatría-Puericultura en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos generales y Pediatras-Puericultores que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
<i>Medicina General</i>		
Don Alberto Cadiñanos Marco-Gardoqui	20,71	Santander/Cazoña.

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Don Jesús García Cobo	18,42	Camargo.
Don Francisco José Benito Vilella	18,12	Santander/Cazoña.
Don Fernando Salas Herrera	18,04	Santander/Sotileza.
Don Luis Alberto Vara González	17,93	Santander/Sotileza.
Doña María Dolores González Ruiz	17,64	Santander/Numancia.
Don Pablo Ferreiro Alonso	17,57	Castro-Urdiales.
Don Antonio Sazatornil Ruiz	16,96	Santander/Sotileza.
Don José Francisco Sicilia Julián	16,91	Santander/Sotileza.
Don Segundo Prieto Ponga	16,44	El Astillero.
Don José Alberto Minchero Arroyo	16,15	Reinosa/Mata porquera.
<i>Pediatría-Puericultura</i>		
Don Juan Carlos Santos Sánchez	13,08	Torrelavega/Inmobil.
Doña Belén Martínez-Herrera Merino	13,06	Santander/Cazoña.
Doña María Rosa González García	12,58	Santander/Sotileza.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.
Madrid, 13 de enero de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Director provincial del INSALUD de Cantabria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4343 REAL DECRETO 334/1986, de 24 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Felipe Gómez Guillén, Magistrado de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de enero de 1986.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 18 de febrero de 1986, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Felipe Gómez Guillén, Magistrado de Trabajo número 2 de Navarra, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4344 ORDEN de 5 de febrero de 1986 por la que se declara la jubilación por incapacidad permanente del Juez don Jesús César Canga Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Hacienda, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de febrero de 1986, ha acordado declarar la jubilación por